

**SESION ORDINARIA N° 72
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 26 de Noviembre del año 2018, y siendo las 15:32 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 72, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, don José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.
Director de Control (S): Sr. Modesto Sepúlveda.
Director de Finanzas: Sr. Elson Inostroza.

1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°71, de fecha de 19 de Noviembre del 2018.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Rechaza, en todas las reuniones estamos diciendo, que lo que hablamos acá en el concejo, no se anota en las actas. En el punto N°5, en el tema de presupuesto de salud, tocamos un tema lo cual siempre se corta y no sale lo que uno informa, que sacamos de tocar el tema acá si no parece en las actas.

Se integra el Sr. concejal Leonardo Torres.

Sr. Alcalde: ¿Cuál sería la observación puntual?

Sr Eladio Cartes: que se invito a la Gobernadora acá a una reunión con el encargado de Salud Ñuble y lo que se converso en esa reunión, fue el sistema eléctrico nuevo en el Cesfam, la red computacional, y la ambulancia para el 2019, que el Sr. de Salud se comprometió a tenerla.

Sr. Alcalde, Aprueba el Acta.

Conclusión: Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°71, de fecha 19 de noviembre del 2018, por mayoría.

2.- Correspondencia.

✚ Invitación de:

Javier San Martín Vargas, Roberto Lavanderos Mariángel, Director del Liceo Polivalente Virgilio Arias Y Director Escuela Básica, saludan cordialmente a los Sres. Honorables Concejo Municipal de Ranquil y tienen el agrado de invitarles a presenciar "La exposición de Finalización del Primer Taller de Rugby", a realizarse el miércoles 28 de noviembre a las 14:10 hrs. en el Estadio de Fútbol de Ñipas.

✚ De Junta de Vecinos Sector Cementerio.

A Sr. Alcalde Don Benito Bravo Delgado.

La directiva de la Junta de Vecinos saluda con toda atención al Sr. Alcalde Don Benito Bravo Delgado y al Honorable Concejo Municipal y a su vez se permite solicitar Subvención Municipal par así realizar de mejor forma nuestras actividades de verano del mes de enero del 2019.

Esperando tener una buena acogida a nuestra petición se despide muy atentamente. Juan Mora Oliva; Presidente.

3.- Subvención al Comité de APR. Agua Buena.

Secretario Municipal, informa que la carta de solicitud de parte del Comité de Agua Potable Rural, fue leída en la sesión anterior N° 71.

Sr. Claudio Rabanal consulta si hay disponibilidad en el presupuesto, para otorgar una subvención.

Sr. Elson Inostroza; menciona que sí.

Sr. Alcalde: independientemente que estoy tremendamente de acuerdo en otorgar la subvención, debo dejar claramente establecido que cuando cada comité realice peticiones de subvención de APR, vamos a tener que ver si se aprueba o no, porque los comités de APR son autónomos, independientes con su propio financiamiento.

Sr. Presidente somete a votación la subvención solicitada por el Comité APR de Agua Buena, de M\$ 2.000, para mantención del estanque de distribución de agua.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°297: Se aprueba en forma unánime subvención al comité APR Aguas Buena, por M\$ 2.000, por el Honorable Concejo Municipal.

Sra. Valeska Soto: da las gracias y comenta que ellos iban hacer beneficios de todas maneras para costear esto, pero el Servicio de Salud dio un plazo establecido para poder tener la resolución sanitaria, que se tiene que hacer antes de fin de año para poder recepcionar esa obra.

Sr. Felipe Rebolledo: dejar claro, el tema de comité de aguas, hay que hacer una diferenciación, obviamente con aquellos sectores más concentrados, donde hayan qué se yo, personas de una condición socioeconómica mayor, a diferencia como sectores Alto Centro, Aguas Buena, donde objetivamente siempre han existidos dificultades para que la gente pague el agua, sobre todo con lo que tiene que ver con el control. Entonces yo creo que ahí es tarea nuestra y de nuestro departamento de desarrollo comunitario, en avanzar y generar algunos talleres con la comunidad y sensibilizar el tema del agua potable, son todos adultos mayores y en su contexto sociocultural operan otras lógicas y sobre todo con lo que tiene que ver con el control del agua, que no es un problema que tiene en el sector El Centro, que ahí la gente está de alguna manera ya acostumbrada, tienen un sistema que funciona en la parte administrativa. Pero en el caso del comité de Uds. y de otros que operan en la comuna, obviamente que se hace mucho más complejo el operativizar este sistema administrativo, que claro se autofinancia supuestamente, porque Uds. tienen una opción de cobrar, por eso digo, eso es relativo.

Se integra el Sr. concejal Víctor Rabanal.

Sr. Leonardo Torres: ¿Uds. no tienen ningún operador ahí? ¿Cuánto es el cobro mínimo que realizan Uds.?

Sra. Valeska Soto: nosotros cobramos \$5000 x 3000 metros cúbicos.

Sr. Leonardo Torres: yo me imaginaba que era más o menos eso, tenía algún dato, \$225.000 mensuales, o sea no es para que se financien. Incluso me pregunto como lo hacen cuando tienen una falla a quien recurren, para que le solucionen el problema.

Sra. Valeska Soto: cuando hicimos el primer pozo, que lo hizo don Herman San Martín, nos dio un año de mantención, entonces ese año no tuvimos gasto, hasta

ahora, nosotros no hemos cambiado bomba, más que el proyecto que nos ganamos, pero hoy en día la gente es vulnerable, mi intención fue siempre tomar el cargo para que la gente tenga la boleta y pueda postular a subsidios, porque la gente paga de su plata el agua, entonces si tenemos un subsidio social es mucho más fácil poder subir un poco el costo del agua y que la gente lo pueda cancelar, porque ya al darle el 50% de subsidio ya pagarían menos.

Y lo otro, nosotros para sustentar la red vamos a tener eventos durante el año, porque no es sustentable, ellos me piden un operador para todos y al contratarlo no se le va a pagar medio sueldo, y con \$225.000, mensuales cuanto se nos va ir en un operador, la operación del sistema, el cloro son \$20.000 mensuales y somos 44 familias, aparte la luz y ahora estamos haciendo gestión para paneles solares.

Sr. Alcalde despide a la Sra. Valeska y agradece por haber asistido al concejo.

4.- Presentación de Profesionales de Asistencia Técnica de Secplan.

Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Felipe Chávez.

Sr. Felipe Chávez, buenas tardes honorable concejo, vengo a presentar los funcionarios que estarán a cargo de una nueva asistencia técnica por un año más, para buscar nuevas soluciones para los vecinos de Ranquil y en base a esa gestión que se hizo, se logro la aprobación para 3 profesionales, 2 ingenieros en construcción civil, Cristian Fernández y Michael Núñez y un arquitecto Yanina Contreras, ahora vamos a estar trabajando en Sector El Barco en el APR, Sector Navas y en virtud de la experiencia que tuvimos en la asistencia técnica pasada hay sectores que estamos abordando el tema, hemos ido a buscar por familia, pero nos hemos encontrado con un problema que hay, dominio de terreno y un tema de vulnerabilidad, muchas familias que tienen casas que son de veraneo o son dos o 3 casas y por lo tanto, el tema de la vulnerabilidad que si Ud. lo permite bajo un porcentaje no es beneficiaria, por lo tanto, no son muchas familias las que son posibles beneficiarias, porque estos son subsidios en base a familias vulnerables, por lo tanto, lo que hicimos con esta asistencia técnica, en base a esa experiencia técnica, es que tomamos diversos sectores ¿Qué significa eso? que vamos a poder priorizar 3 familias, 4 familias, vamos hacer un paquete de por lo menos 20 familias, para lo cual podemos presentar un proyecto que es rentable o es financiable por la Subdere, lo mismo pasa con alcantarillado, soluciones sanitarias de diversos sectores. Ahora estamos fuertemente en lo que es otros proyectos, y aquí hay un reconocimiento que hay que hacerle al equipo que estaba antes en la asistencia técnica, don Carlos Sanhueza, Michael y Cristian, yo les pedí que ellos me hicieran un detalle de los proyectos, que ellos han apoyado al municipio y sin esta asistencia no se podría haber hecho cerca de 1.700 millones de pesos, es decir, que aquí la asistencia técnica, aparte de los proyectos de agua, han podido hacer una cartera de casi 1.700 millones de pesos

para que se pudieran financiar, tenemos un muy buen equipo para trabajar y con la experiencia que ya tuvimos de la primera asistencia técnica.

Sr. Alcalde: da la bienvenida y agradece al Sr. Felipe Chávez.

Sr. Víctor Rabanal: vemos que tenemos un equipo profesional bastante nutrido, nos habla de aproximadamente de 1.700 millones de pesos en diferentes proyectos, algunos proyectos de APR , espero que a futuro no pase lo que le sucede a la Sra. Valeska Soto, que se hizo este proyecto y era fabuloso y en el termino de camino nos damos cuenta que no se sustenta. Mi pregunta va por el lado del proyecto de alcantarillado y agua potable de Nueva Aldea, me gustaría saber ¿en qué etapa va este proyecto? Es un proyecto rezagado del año 2009 que ya lleva 3 administraciones, cosa que para recompensar un poco la molestia de la gente de Nueva Aldea, el Alcalde propuso al Concejo dar una subvención para limpiezas de fosas de ese sector, entonces vamos a tener que incluirlo nuevamente en este presupuesto 2019, para poder limpiarlo una vez más, las fosas de la gente de Nueva Aldea año 2019, si este proyecto no está terminado, porque si lo hicimos ahora vamos a tener que hacerlo el próximo año. Por lo tanto, sería bueno ver en que va ese proyecto. Cuando estuvo el antiguo Secplan dijo que íbamos a tener luz verde en un par de meses, estamos fin de año y no ha pasado nada, sería conveniente que Ud. me explicara.

Sr. Alcalde: el tema, concejal Rabanal, es que vamos hacer una exposición al concejo donde va estar el ingeniero de la empresa a cargo.

Sr. Felipe Chávez: hemos estado viendo el proyecto, está aprobado desde el servicio salud de Ñuble, una parte que es la planta de tratamiento, pero le he pedido también que aborde el tema de las redes, porque finalmente lo que la gente necesita no es que este en funcionamiento la planta sino que cuando tiren la cadena funcione el sistema completo, en definitiva el tiene plazo hasta diciembre de este año.

Sr. Alcalde: entonces coordinar con don Marcelo y así lo incorporamos como tema del concejo.

Sr. Jorge Aguilera: el APR de Batuco ¿en qué situación está? Lo otro Sr. Alcalde, ahí en Galpón hay un pozo que dejaron hace muchos años, ¿Uds. lo han visto, han analizado esa agua si esta apta para beber? porque le puede servir a la comunidad, pero si sirve para beber seria genial, porque igual le costó plata al municipio.

Sr. Alcalde: la misma situación colega Jorge Aguilera, ese pozo se hizo en mí tiempo pasaron 8 años y no se hizo nada, ahora estamos trabajando en eso, el

equipo esta trabajado en eso, tenemos el equipo, están trabajando en la solución de agua potable en el sector El Galpón.

Sr. Claudio Rabanal: si se va hacer esta reunión con el departamento de Secplan, sería bueno que no solamente se viera el caso del proyecto de Nueva Aldea, sino también que se presentaran todos los proyectos que se están trabajando.

Sr. Alcalde: Hacer la incorporación entonces de todos los proyectos correspondientes.

Sr. Jorge Aguilera: y en la población Rossler de San Ignacio, andan midiendo para hacer alcantarillado.

Sr. Alcalde: son iniciativas concejal, que se están desarrollando.

Sr. Eladio Cartes: me gustaría que el equipo técnico de don Felipe Chávez, llegara con más información a otra reunión, ejemplo cuantos proyectos hay, con cuantas familias estamos trabajando, cuáles van hacer las familias beneficiadas, cuáles van hacer las APR que se van a trabajar en esta administración.

Sr. Alcalde: la visita de hoy de Secplan, era solo la presentación del personal asistencia técnica, nada más.

Sr. Leonardo Torres: una duda, llevamos 6 años, 4 años de don Carlos Garrido, 2 años con don Benito Bravo, y este tema de ir analizando, e ir viendo el tema del agua potable y siempre se ha estado contratando profesionales para este tipo de trabajo, para evaluación, para catastrar a las personas, pero esto venimos haciéndolo hace 5 años, en esto mismo ¿y aun no está hecho todo eso en la comuna? eso es lo que me estaba dando vuelta, creo que es tiempo de terminarlo y ver resultado, porque el único APR que tenemos concretado, es de Cancha Los Botones y que está visiblemente terminada funcionando, lo demás está todo en proyecto. Yo pedí un informe de los proyectos, que también es bueno que cuando se pidan informes que los departamentos entreguen una copia a cada concejal, ¿porqué? por eso yo no interferí mucho en el tema, porque yo sé lo que había y lo que viene.

Sr. Alcalde: está hecho concejal.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que si se trabaja bien, que no me cabe ninguna duda, con este gobierno se van a lograr muchas cosas.

Sr. Alcalde: despide equipo Secplan.

5.- Presentación del Grupo de Emprendedores, autorización Feria Navideña.

Secretario Municipal, de lectura a la carta enviado por el grupo de emprendedores, donde señalan que por años ha realizado una feria navideña en la calle principal Nicasio Alarcón, a través de un Grupo de Emprendedores de la Comuna de Ránquil, y solicitan el permiso para funcionar los meses de diciembre del 2018, enero y febrero del 2019, y el lugar para establecerse.

Sra. Sonia Silva, presidenta del grupo emprendedores menciona que su grupo funciona del año 2015, son alrededor de 30 socios, pero de forma permanente funcionan alrededor de 15, se hacen presentes al concejo, porque necesitan un espacio donde funcionar este año, ya que donde lo hacían el año anterior está ocupado por los carritos. Las personas que trabajan en la feria son todas de la comuna y venden productos como juguetería, ropa etc. para trabajarlas ahora ante de la navidad y después en el verano, se venden productos de acuerdo a la temporada. Ellos proponen el espacio del frontis de la casa de la Cultura, pero por el tema que a veces se realizan actividades es complicado.

Sr. Alcalde: yo les informe y les dije que no había tomado una decisión, que quería socializarla con el concejo, porque tenemos una condicional, nosotros pasamos en comodato ese recinto, parque estación, para los productores de los carritos, pregunta, ¿creen Uds. que pueden convivir los carros con sus productos al interior donde están instalados y Uds., por el lado de la calle Nicasio Alarcón? entre la pileta y al calle Nicasio Alarcón.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y enseguida de los carros? donde se instala el escenario.

Sr. Claudio Rabanal: no es menor la situación, pero también puede ser en el terreno donde se instaló la ramada del 18 adecuar el terreno, ordenar bien, podría ser una opción, porque le daría más vida, porque actividades en el verano ahí atrás que yo recuerdo no tenemos.

Sr. Leonardo Torres: yo lo estaba pensando, pero más acá es el lugar que tiene adoquines, como es calle que queda al frente de la estación, yo creo que en ese espacio caen fácilmente 10 a 12 puestos y quedarían todos en un entorno, no es mala idea el terreno donde se ubicó la fonda del 18, pero los negocios que están al frente empañarían y no le darían la visión suficiente, pero en ese lugar tienen toda la visión porque ese lugar está libre.

Sra. Sonia Silva: el grupo está abierto a todas las posibilidades, si es un lugar que este parejo, que esta la iluminación, bienvenido.

Sr. Víctor Rabanal: la verdad que cuando se habla de emprendimiento es difícil negarse y a mí la verdad que me encanta, cuando la gente emprende, cuando trata de aportar el sustento de la familia, de mi parte siempre estaré de acuerdo en fomentar el turismo. Primero ubicar el lugar, siento que esta la disposición de todos, en buscar un lugar, se les va hacer la cosa tal vez menos difícil, pero a si yo lo veo. Cuando se trajo esa idea de hacer el comodato para estos carritos, yo fui uno de lo que me opuse, porque siempre se veía que se hacían actividades en el verano, porque no iba ser un tema sencillo de mover esos carros de ahí, porque hay un comodato. Pero por otro lado se genero un malestar de parte de la gente que vino a pedir el comodato conmigo, porque yo me negaba a esto, porque es entregar un espacio que es público y que no es exclusivamente para un grupo de persona ¿Cuántas veces en el mes están abriendo esos carros?, ¿cuántas verduras vienen a vender en el mes esos productores? la pregunta que se hicieron todos estos mercaditos campesino en todas las comunas, principalmente en el territorio Valle del Itata y que estos mercaditos campesinos venían por una compensación de plata del gobierno regional, zona de rezago y que venían con apoyo directo a los viñateros, pero resulta que aquí tenemos viñateros que tienen su carrito, en Portezuelo tienen la cuba, en Quillón en la plaza hay dos, tres stand que están desocupados y si vemos en Coelemu pasa lo mismo, porque no pueden vender bebidas alcohólicas en una plaza, si no hay una orden municipal ¿entonces como operan aquí? En otras comunas se encontraron con ese tema legal. Yo siento que la idea de don Benito ponerlo a este lado, no es mala, no nos olvidemos que en el verano llega mucha gente y por lo demás la gente de Ñipas o de los sectores baja y viene a servirse algo y comparte y se da una vida nocturna agradable familiar. Sin desmerecer lo que dice el colega, pero coincido con Leonardo y lo otro que hay que agregarle es que no podemos mantener ese baño cerrado, ese proyecto se construyo con el afán de tener un baño público. Siento que en tiempo de verano tenemos que atraer la gente nuestra, de atraer turista que por lo menos vamos a tener un espacio de convivencia. Yo concuerdo con Leonardo y sería bueno el día mañana ir a ver a terreno.

Sr. Alcalde: el terreno al cual se refiere el concejal Torres, el con adoquines y el terreno que está detrás es de ferrocarril, por lo tanto, si Uds. quieren colocarse en cualquiera de esos dos lados, tienen que recurrir a ferrocarriles y hacer la gestión correspondiente, arrendar. En lo nuestro se puede hacer, donde datamos o entre la pileta y la calle Nicasio Alarcón o en el recinto de la casa de la cultura.

Sr. Felipe Rebolledo: colgándome de lo sé está planteando ¿Qué figura uso bomberos para hacer uso del terreno?

Sr: Alcalde: ninguno, nos tomamos no mas, nosotros la municipalidad, no bomberos.

Sr. Felipe Rebolledo: de todas maneras tenemos que partir con otra lógica, lo que está planteando el colega Claudio Rabanal, es totalmente ideal, porque se podría hacer un trabajo no solo pensando en la feria de emprendedores, sino que agregarle además otro tipo de entretención, cosa que ese lugar convoque mucha más gente y la gente deambule tanto al zona de los carritos hacia la zona de la feria, me refiero a Uds. y otros tipos de iniciativas juegos inflable, etc. obviamente una buena iluminación que tenga las condiciones como las que planteaba el colega, terreno bien preparado, poner música, darle vida. Creo que a nosotros como Municipalidad nos correspondería tratar de que en este caso pedirle a la organización.

Sr. Alcalde: a mí me encantaría una feria en ese espacio ¿don Elson podemos arrendar nosotros? y que las personas después nos paguen los derechos, porque va a haber un costo de energía, agua.

Sr. Elson Inostroza: el arrendar un bien privado se podría, el resto, luz y agua hay que verlo de acuerdo a las ordenanzas.

S. Eladio Cartes: tienen dos opciones, hoy en día no está la situación como para pagar, más que nada, porque todavía no se ve la ganancia como para pagar, tiene dos opciones por lo que dice el presidente, frente a la casa de la cultura o donde están los carritos, donde yo pienso que está más apto para Uds., tienen la iluminación los baños que como dice el colega que hay que hacerlos funcionar, yo creo que son Uds. quienes tienen que tomar la decisión y nosotros con el alcalde y concejales entregarles las herramientas para que Uds. puedan trabajar los meses de verano.

Sra. Sonia Silva: igual se le agradece la intención, las opciones que nos ofrecieron son buenas, pero optamos por el espacio de la casa de la cultura, con stand sería maravilloso, porque se vería más ordenado, lo otro que no vaya a pasar que si hay una actividad nos avisen con anticipación.

Integrante comité: en ese espacio no hay iluminación, lo importante es que vean ese tema.

Sra. Marcela Lagos: el año pasado nosotros nos organizamos como grupo, el tema de los baños lo manteníamos súper bien, hasta que llego una persona y empezó a cobrar por el baño y nosotros los integrantes del grupo también teníamos que pagar por entrar al baño, y lo otro es que cuando tengan una actividad en la casa de la cultura nos avisen con anterioridad y tenernos un lugar donde ganarnos para no perder un día de trabajar. Nosotros ya tenemos toda la mercadería para trabajar, incluso el año pasado el 05 de noviembre ya estábamos instalados.

Sr. Alcalde: si no hubieran existidos esos vagones ya hubieran estado instalados, pero el escenario es distinto, Uds. tenían que recurrir a nosotros como lo están haciendo ahora, lo que tenemos que definir es la autorización del espacio y Uds. tienen que remitirse a nuestras actividades.

Sr. Jorge Aguilera: yo les voy aprobar para que Uds. trabajen, eso está claro.

Sr. Alcalde: eso está en las ordenanzas.

Sr. Jorge Aguilera: donde se hacen los actos siguiendo los carros igual era una buena opción, porque el Sr. alcalde dijo que cuando hay actividades en la casa de la cultura van a tener que salir.

Sr. Alcalde: veamos cómo van andar, partan regularizando la solicitud de los permisos, la aprobación y se instalan sin ningún problema.

Sr. Felipe Rebolledo: yo lo que haría en términos prácticos es ir a terreno en conjunto con la municipalidad, porque hemos estado todo el rato viendo la situación de los espacios y obviamente haberlo dejado donde estuvo la ramada de los bomberos, era muy buena idea, lo ideal, es ver que se instalen en el parquecito, se podría extender incluso el área que la gente recorra, en el fondo hay que verlo en terreno.

Sra. Sonia Silva: cuando hicimos la reunión con los socios, las dos opciones eran frente a los carritos o en la casa de la cultura.

Sr. Víctor Rabanal: ¿va a quedar un funcionario de la municipal que va a quedar a cargo para coordinar esto con Uds. o no alcalde? para poder armar un calendario de actividades de lo que van a ver en la casa de la cultura, durante la temporada de navidad o los dos meses de verano, porque esto parte en diciembre, enero y febrero. Yo siento que las actividades salen más al aire libre que en la casa de la cultura, por eso siento que ahí sería un excelente espacio

Sr. Alcalde: percibo de acuerdo a la opinión que han manifestado todos los concejales, esta la disposición nuestra de apoyarlos, ahora son Uds. los que tienen que decidir, yo comparto con el concejal Rabanal que el espacio de la casa de la cultura, ahí es optimo e ideal para trabajar, y de ahí la formalidad con don Elson y su equipo.

6.- Informe Causas Fuentes y Figueroa.

Sr. Alcalde da la bienvenida a don Mauricio Gallardo.

Sr. Mauricio Gallardo hace entrega de un informe del estado de causas tramitadas e informa al concejo la situación de la causa Fuentes y Figueroa.

MATERIA	Laboral, Tutela Laboral con ocasión del despido.
TRIBUNAL	Juzgado del Trabajo de Coelemu.
PARTES	LUIS ANTONIO FUENTES VALDEBENITO (Denunciante/ demandante) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL (Denunciada/ demandada)
RIT	T-6-2018
JUEZ	Edgardo Pinto Solís (Juez Suplente) / Sandra Rozas Shuffeneger.
HECHOS RELEVANTES DE LA CAUSA	<p>Ingreso demanda el día 12 de marzo de 2018.</p> <p>Para efectos del procedimiento de tutela, la demanda adopta la nominación de denuncia.</p> <p>En su escrito la denunciante/ demandante, imputa la comisión de actos, por parte de la autoridad, que estima vulneradores de garantía constitucionales, afectando su salud física y psíquica, ello con ocasión del despido.</p> <p>Señala la existencia de discriminación de tipo política en su desvinculación.</p> <p>Indica padecer daño moral, por lo que demanda un monto equivalente a once remuneraciones,</p> <p>En tiempo y forma se contesto la denuncia /demanda negando tales imputaciones e improcedencia de la demanda en su integridad.</p> <p>El tribunal, cito a audiencia preparatoria, celebrada efectivamente el día 20 de abril de 2018, audiencia en que las partes ofrecieron los medios de prueba que se incorporan en la audiencia de juicio.</p> <p>Con fecha 24 de mayo de 2018, Tribunal ordena la acumulación de la causa para tramitación conjunta con la T-7-2018.</p> <p>Se efectuaron sucesivas audiencias de juicio.</p> <p>Finalmente el juzgado de Coelemu resuelve, con fecha 25 de octubre de 2018, acoger las demandas obligando al pago de os montos solicitados cercanos a los \$20.000.000, para los denunciantes Fuentes y Figueroa.</p> <p>La sentencia fue recurrida mediante recurso de Nulidad, el cual fue declarado admisible tanto en el propio Juzgado de Coelemu como por la Corte de Apelaciones.</p> <p>Rol de Causa en Corte de Apelaciones de Chillan N° 236-2018, sección Laboral – previsional.</p>
ESTADO ACTUAL	A la espera de realización de audiencia en Corte de Apelaciones.

MATERIA	Laboral, Tutela Laboral con ocasión del despido.
TRIBUNAL	Juzgado del Trabajo de Coelemu.
PARTES	JUAN CARLOS FIGUEROA PARRA (Denunciante/ demandante) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL (Denunciada/ Demandada)

RIT	T-7-2018
JUEZ	Edgardo Pinto Solís (Juez Suplente) / Sandra Rozas Shuffeneger / Cristian Coloma Fuentes.
HECHOS RELEVANTES DE LA CAUSA	<p>Ingreso demanda el día 13 de marzo de 2018.</p> <p>Para efectos del procedimiento de tutela, la demanda adopta la nominación de denuncia.</p> <p>En su escrito la denunciante/demandante, imputa la comisión de actos, por parte de la autoridad, que estima vulneradores de garantías constitucionales, afectando su salud física y psíquica, ello con ocasión del despido.</p> <p>Señala la existencia de discriminación de tipo política en su desvinculación.</p> <p>Indica padecer daño moral, por lo que demanda un monto equivalente a once remuneraciones.</p> <p>En tiempo y forma se contesto la denuncia/demanda, negando tales imputaciones e improcedencia de la demanda en su integridad.</p> <p>El tribunal, cito a audiencia preparatoria, celebrada efectivamente el día 23 de abril de 2018, audiencia en que las partes ofrecieron los medios de prueba que se incorporaran en la audiencia de juicio.</p> <p>Con fecha 24 de mayo de 2018, Tribunal ordena la acumulación de la causa para tramitación conjunta con la T-6-2018.</p> <p>En adelante lo que se resuelve en la causa T-6-2018 se amplía a la presente.</p>
ESTADO ACTUAL	A la espera de audiencia en Corte de Apelaciones.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Claudio Rabanal: la mayoría de las causas están en espera todavía.

Sr. Mauricio Gallardo: claro.

Sr. Víctor Rabanal: don Mauricio ¿Cuántas demandas a ganado la municipalidad estos dos años, que han sido presentada por ex funcionarios?

Sr. Mauricio Gallardo: la causa de la Sra. Yenilew Fuentes puede ser interpretada a favor nuestro, aun no es cancelada y seria como 2 millones de pesos.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y eso Ud. lo considera un triunfo?

Sr. Mauricio Gallardo: si Ud. me pregunta concejal en buenos términos, yo le contesto en buenos términos.

Sr. Víctor Rabanal: yo le estoy preguntando en buenos términos.

Sr. Mauricio Gallardo: los abogados ganamos en algunas circunstancias enteramente y en otras causas perdemos definitivamente, si Ud. me pregunta la de la Sra. Yenilew Fuentes, ella le va a decir gane, entre comillas ella pedía 60 millones y quedo en 2 millones.

Sr. Víctor Rabanal: entonces para términos prácticos, lo que se ha logrado revertir, por no pagar, entre comillas, a don Carlos Fuentes y Yenilew Fuentes, se le pagaron 2 millones aproximadamente, el resto se perdió todo.

Sr. Mauricio Gallardo: las otras causas no se perdieron se llegaron a negociación.

Sr. Víctor Rabanal: el negociar estimado, significa ganador, se contempla ganador cuando haya acuerdo en ambas partes, por lo tanto, quien tuvo que desembolsar fue la municipalidad.

Sr. Mauricio Gallardo: sí.

Sr. Víctor Rabanal: la verdad don Mauricio, que yo siento que aquí esto se va a ver reflejado como Ud. lo plantea, a que se va a discutir a mediado de diciembre, siento que si se ha tenido que pagar a estas alturas a medida que habido que transformar en mago a don Elson, para poder sacar recursos, porque este es un tema que hay que pagarlo y Ud. sabe muy bien que esto se logre revertir, por lo tanto, esto lo vamos a tener que abordarlo con presupuesto año 2019 ¿de dónde sacamos esta plata ahora? no quiero ser insidioso, ni acido, ni mal intencionado a esto, pero yo tengo las actas de cuando se abordo este tema aquí en el concejo municipal, se lo digo con respeto Alcalde, y Ud. dijo "yo me hago responsable de estos dos denunciantes".

Sr. Alcalde: correcto.

Sr. Víctor Rabanal: va a tener que hacerse responsable de este pago entonces.

Sr. Alcalde: y lo mantengo.

Sr. Víctor Rabanal: siento que cuando uno se hace responsable de algo, hay que asumirlo y si Ud. dice que se hace responsable, usted vera de dónde saca los recursos para pagar estas demandas, porque vamos a partir ya incluyendo una cantidad importante de recursos del presupuesto 2018, para poder pagar esto ¿de dónde lo pagamos? del bolsillo de cada uno, del bolsillo suyo ¿de dónde? don Mauricio ¿Ud. tiene contrato en la municipalidad hoy en día, o solamente el contrato de educación? ¿Cómo sigue viendo Ud. todas estas causas? porque lo que yo tengo entendido que Ud. no es asesor jurídico de la municipalidad, en este minuto o ¿tiene una boleta de honorario?

Sr. Mauricio Gallardo: no, no tengo ninguna boleta de honorario, pero no tengo ningún problema en abordarlos.

Sr. Alcalde: don Mauricio, límitese solo a contestarle que Ud. esta contratado por educación.

Sr. Mauricio Gallardo: tengo solo un contrato con el departamento de educación.

Sr. Víctor Rabanal: Pero que me conteste él, no Ud. Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: porque yo estoy presidiendo.

Sr. Víctor Rabanal: tráigalo Ud. en la tabla entonces.

Sr. Alcalde: y porque toca el tema si no está en tabla.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y porque no se coloco el tema de las horas extras de los funcionarios? ¿Por qué Ud. manda?

Secretario Municipal; porque estaba muy extensa la tabla.

Sr. Víctor Rabanal: a ¿y no se puede incluir? si Ud. Sr. secretario municipal lleva a cabo el reglamento interno del Concejo, eso se podría llevar a cabo, llevo cuanto tiempo planteando el tema de las horas extraordinarias de los funcionarios que se tienen que quedar aquí, hay funcionarios que están por el código del trabajo y que se le tienen que pagar las horas extras y eso no es un tema que Ud. diga que no se va a pagar, eso es ley, por eso nos vemos enfrentado a esta situación ahora. Hemos perdidos todas las demandas excepto dos, pero no lo olvidemos que don Carlos Fuentes tenía problemas de salud incompatible con el cargo que tenia, no lo olvidemos de eso, la Sra. Yenilew acosta de todo ella también puede decir que gano, y no lo olvidemos que en la vida se juega a ganador, ganador o perdedor, Uds. se sienten que ganaron un triunfo, pero ella también gano, porque se le escucho su demanda. Entonces no nos vengamos hacer y hagamos las cosas como corresponden, Ud. (Sr. Alcalde) se hará responsable, está en el acta, no sé de donde sacara los recursos para pagarle a los dos funcionarios.

Sr. Alcalde: yo me hare responsable, agradece a don Mauricio Gallardo por su intervención.

7.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Salud.

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
------	--------------	---------	-----------

215-21-02-004-006-000	Comisiones de servicio en el país	1.000	
215-21-03-999-999-000	Otras (honorarios)	15.500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.500	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de caja		18.000
	Total Gastos M\$	18.000	18.000
	Sumas Iguales M\$	18.000	18.000

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°298: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 18.000.

8.- Aprobación de Presupuesto del 2019, del Departamento de Salud.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación con respecto al presupuesto del año 2019..

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Me abstengo, porque no puedo rechazar, porque no tengo las facultades para solicitar el aumento, ya que pienso que el aporte municipal es insuficiente, por el trabajo que hizo el Consejo de Desarrollo de la Salud que estuvo aquí en el concejo, creo que es insuficiente.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba, pero que quede bien claro que si hay que inyectar más plata a salud voy a estar dispuesto a aprobar. Ahora voy aprobar el presupuesto, más los 180 millones que el municipio aporta a salud.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba el presupuesto, y los 180 millones que aporta el municipio, y me voy a sumar a las palabras de don Jorge, a cualquier ayuda que se pueda hacer, pero también hay que ser responsable en base al funcionamiento y condición que este nuestro presupuesto municipal, para mí en lo personal.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, siempre que se cumpla las normas que los funcionarios vinieron a pedir la sesión pasada, bajo esa regla yo apruebo.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: si hay un aumento en beneficio para la comunidad, yo Apruebo el presupuesto de salud y el aporte municipal a este departamento.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°299: Se aprueba por la mayoría de los Concejales, el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019, por un monto de

9.- Aprobación del Plan de Salud Comunal.

Sr. Presidente, consulta si hay alguna observación al Plan de Salud Comunal año 2019.

Sr. Alcalde: Sra. Marisol y Daniela bienvenida, creo que este tema fue latamente tocado.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que hizo la Sra. Marisol, es actualizar las cifras que son correspondiente al último año de indicadores de salud.

Sra. Marisol Pérez: si como dice don Modesto, el año pasado tuvimos bastantes problemas con el plan de salud, porque teníamos un bosquejo diferente, como se hacía antiguamente, no era lo que el servicio quería. EL servicio quería con un esquema determinado, con un tipo de letra, que se ajusten a todas las comunas de la provincia, se hizo en ese esquema, se aprobó en el 95% que actualmente tenemos vigente y este plan de salud dura por tres años. Yo en estas dos últimas semanas lo tuve que leer, cambiar por Ñuble Región, modificar el tipo de tabla, actualizar el dato de población, consultas de morbilidad, etc. Eso fue lo que actualice hasta el momento, y es lo que entrego para que Uds. puedan revisar para ver si tenían alguna duda.

Sr. Jorge Aguilera: ¿está hablando de ese plan que vimos de capacitación?

Sra. Marisol Pérez: no, lo que pasa que el plan de salud comunal, tiene que decir que del presupuesto que se da en salud, los convenios más el aporte municipal está incluido ahí. El plan de salud también contempla el plan de capacitación que es lo que había comentado Daniela, solo tenemos que enviar el 30 de noviembre el plan de salud, conteniendo el plan de capacitación que este aprobado por el concejo, eso es lo que está incluido ahora, el plan fue consensuado por don Claudio Sandoval, presidente de la AFUSAM de la comuna, Daniela que es la jefa

del plan de capacitación con 22 horas asignadas: Para poder acotar los tiempos, a los días que están disponibles, para que cada funcionario realice sus capacitaciones, son 5 días anual, mas ese contiene 4 días fijos para cada uno de los funcionarios, para que todos se capaciten en forma homogénea, o sea, todos tengan las mismas posibilidades de capacitación y se dejo un día libre, porque el servicio de salud también los manda hacer cursos, a los que nosotros podemos postular a través de una plataforma, donde ella ingresa al sistema y generalmente cada curso son de 2 o 3 días, entonces ya tendríamos los 5 días que nos manda la ley, y es lo que a nosotros nos sirve para subir la carrera funcionaria.

Sr. Alcalde: serian 4 días nuestros y 2 del servicio.

Sr. Jorge Aguilera: don Claudio ¿está bien?

Sr. Claudio Sandoval: Presidente de la Afusam, si, lo que pasa que no es tan fácil de decir sí o no, se converso y se garantizo los 4 días del plan local.

Sr. Alcalde: que es lo que pide la ley y lo contempla.

Sr. Claudio Sandoval: 5 días es lo que la ley dice, es un derecho, el Plan de Capacitación que estaban proponiendo antes, estaba vulnerando el derecho e incurrir al abandono de deberes, al no hacer lo que la ley indica. Nosotros lo conversamos y llegamos acuerdo, van hacerse los 4 días que habíamos pedido y además, la directora del establecimiento va autorizar a los funcionarios a postular a dos cursos de los que se postula al servicio de salud, eso va ser de suerte de cada funcionario si queda o no queda, pero va estar la posibilidad de que postule y de esa forma se les va a garantizar a los funcionarios que tengan sus 5 días de capacitación anual.

Sr. Alcalde: si la ley dice 5 días deben ser 5.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo en el fondo quiero hacer un reconocimiento, independientemente que haya situaciones, fue bueno las reuniones que tuvimos anteriores que permiten justamente llegar a esta comunión, por lo menos es un avance tremendo en base a lo que estaba inicialmente, así que yo creo que bueno también de hacer ver las cosas positivas, de esta interacción de los distinto actores que intervienen en el sistema de salud. Así que los felicito por tener esta capacidad de sentarse a dialogar.

Sr. Presidente; somete a votación el Plan del Departamento de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: me gusto que se haya llegado a un consenso con los trabajadores, don Modesto, eso es lo principal hoy en día, no deje de lado a su gente. Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°300: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Plan de Salud Comunal para el año 2019.

10.- Aprobación del Plan de Capacitación de Salud.

Sr. Presidente consulta si hay alguna observación al Plan de Capacitación.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba, y me alegro que se haya arreglado el tema, igual no es menor la situación que pasó, muchas veces dentro de los directivos yo creo que tienen que socializarse las cosas, porque se puede cometer un error.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba, coincido con el colega Claudio Rabanal.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N°301: Se aprueba el Plan de Capacitación del Departamento de Salud, para el año 2019, en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Modesto Sepúlveda: informa que hay paro de funcionarios municipales, en el día de hoy.

11.-Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Quiero hacer una mención a los funcionarios y a toda la gente que participa de la red de infancia y adolescencia, porque el espectáculo que dieron el otro día con los niños en el día del párvulo, fue maravilloso, esa es la comuna que queremos, llena de colores, de alegría, con cosas que muestren un lado esperanzador de la comuna y obviamente que esto tapa todas aquellas cosas que hemos tenido que enfrentar con el tiempo, quiero felicitar, porque creo que es un trabajo muy bien coordinado, me impresiono el compromiso de los papas, el nivel de detalle de los trajes, quede maravillado. Felicitar a los funcionarios que se encargaron de todo el sistema.

2.- Con respecto al concurso del vino, felicitar el compromiso de los funcionarios, a diferencia de los otros años se vio un orden, note que había una mayor convicción, independientemente de algunos hechos que ocurrieron posteriormente.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Ahora que estamos a fin de año, a lo mejor hay presupuesto para poder donar un sitio para que los vecinos del Barco pueda tener su sede, se debería ver así como se vio lo de la subvención al Comité Agua Buena.

Sr. Alcalde: ese tema lo estamos viendo a través de la Secplan.

2.- Felicidades Sr. Alcalde, por este concurso del vino y a todos los funcionarios en general que participaron, hay que darle más énfasis al grupo de rayuela, es gente humilde y trabajadora que necesita que las autoridades le demos su lugar que se merecen, felicitar también a los funcionarios del programa Edli.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Se excusa por no haber asistido al concurso del vino.

2.- Me gustaría solicitar y que se viera acorto plazo el tema de las metas Sr. Presidente, eso va junto con el presupuesto.

Secretario Municipal: la próxima sesión se verá.

Sr. Claudio Rabanal: sería bueno ver ese tema con tiempo.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Sr. Presidente, pedí dos informes hace como 20, 25 días y no se me ha hecho llegar.

Secretario Municipal: uno es el de Prodesal, lo estaban preparando pero no lo terminaron, ¿el otro cual es?

Sr. Eladio Cartes: el otro es un informe de los 17 proyectos que menciono don Juan Riquelme que habían para educación.

Sr. Alcalde somete a votación informe solicitado por el concejal Eladio Cartes:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 302: Se aprueba en forma unánime, el informe por el concejo municipal.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Sr. presidente, el viernes 07 de noviembre, se iba a llevar a cabo la exposición fotográfica de la comuna, este evento se iba hacer el día sábado, en el concurso del vino, pero no se pudo hacer, por el tema que no se puede hacer al aire libre, porque es por diapositivas, espero que desde el municipio se le empieza a dar publicidad a este tema, porque no es un tema menor, aquí hubo un trabajo de profesionales donde se trato de recorrer la mayor parte de la comuna de Ranquil, tanto de personas como lugares y es un tema que tenemos que rescatarlo. Hacer una invitación al alcalde de Talcahuano a este evento porque él fue quien financio todo esto, nosotros hicimos los contactos, pero la municipalidad de Talcahuano financio la venida de los fotógrafos con sus colaciones y todo, sería importante hacer una invitación.

Sr. Alcalde: con quien hacemos la coordinación, para pedirle a Carolina Torres que recabe la información para hacer la invitación.

Sr. Leonardo Torres: Carolina está encargada y está en contacto directamente con foto club de Talcahuano, por eso le pido al municipio que nos ayude con el tema de difundir y hacer ciertas invitaciones, como es a la gente que se interactuó en forma directa de las familias que participaron, yo tengo los nombres de ella para hacerle una invitación en forma más directa.

2.- Rescatar lo que fue el concurso del vino, tuvimos una puesta un poco tenebrosa, un poco de miedo, por el evento que se hacía en la comuna vecina de Portezuelo, pero yo siempre doy fe, porque el publico nuestro es otro, así que yo no vi esa carencia de publico acá en el evento, todo bien ordenado, me gusto, me sentí muy identificado con los ganadores, no fueron siempre los mismos, pienso que estuvieron muy bien enfocados los premios que se le entregaron. Rescato, y creo que a la actividad huasa, el próximo año se le debería dar un espacio, el movimiento en rienda, lo que hicieron los clubes de huasos fue un lindo espectáculo, yo creo que eso habría que potenciarlos más, porque le dio harta vida a lo que fue el evento del vino, para mí fue todo positivo sobre el tema del concurso del vino, los pormenores que son inevitable en eventos de gran magnitud, donde hay arto vino, algún impass tiene que haber. Así que felicitaciones Sr. alcalde a Ud. y a todo el equipo que lidero la fiesta del vino.

Sr. Alcalde: fue una de las cosas que dije que el año pasado no podía pasar, es que hubieran dos espectáculos al mismo tiempo, cuando estaba el club de huasos participando había un conjunto en el escenario, eso el otro año no puede pasar, mientras este el club de huasos en su actividad, se debe colocar música embasada así todos aprecian el espectáculo.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- El tema del concurso del vino una actividad que lleva 22 años y no es menor si bien han salido una serie de actividades durante estos tiempos en las comunas vecinas, el concurso del vino tiene su sello y eso hay que mantenerlo, yo me recuerdo el año 2006, una cuba de madera instalada en la bifurcación del peaje de Nueva Aldea, letrero y publicidad en todos lados, fuertemente apoyada por los agricultores. Yo lo vengo diciendo hace algún tiempo, tenemos que rehabilitar la organización de viñateros, antiguamente hablaba un dirigente viñatero en el

concurso del vino, identificaba el tema para donde iba la esencia y de donde se venía. Ranquil es una de las pocas comunas donde se hace una tremenda fiesta del vino y no tiene organización de viñateros, y todo el mundo, hoy día, y las autoridades de turno hablan de la asociatividad y una serie de cosas, reuniones tremendas en Portezuelo y Guarilhue, con respecto al tema de los viñateros. Mi preocupación es que nos vamos a quedar abajo del carro, porque los viejos de Guarilhue, de Portezuelo, de Quillón, de Florida, también están embotellando y están sacando buenos productos y le dan énfasis no solo al vino embotellado, ojo, yo lo señale hace un par de días atrás en este concejo municipal, no le demos esta actividad, que se tomo años en darle énfasis, solamente al concurso del vino, al vino embotellado, si aquí en la comuna hay cientos de productores que producen uva, que producen vino granel, también necesitan mercado. La fiesta del vino tiene que ser más que una fiesta ranchera, hoy en día, tiene que hacerse un espacio para la comercialización de los productos, la actividad en si lleva 22 años con el manejo de funcionarios que llevan mucho tiempo, la Sra. Gabriela Toledo y Cristian Fernández igual, con una tremenda capacidad, yo creo que tenemos que soltarle positivamente las riendas a Cristian, para que pueda volver a ejecutar la cantidad de proyectos que elaboraba para los pequeños viñateros, Sercotec, CORFO, Innova Bio Bio, un año la única comuna que gano tantos proyectos de Innova Bio Bio fue la comuna de Ranquil y déjenme de mentiroso y busquen toda esa información y esos proyectos fueron elaborados por él, los stand que se lucen en el concurso del vino actualmente, fue un proyecto elaborado en la administración pasada de don Benito Bravo y por Cristian Fernández, por lo tanto, material humano tenemos de sobra.

Día Sábado nada que decir, una tremenda actividad mucha pero mucha gente, si hacíamos la comparación entre Portezuelo y Ránquil, las comparaciones son malas y odiosas de repente, pero en el buen sentido, tal vez las actividades terminaron un poco tarde, cerca de las 12 de la noche tocando la ultima banda cuando ya quedaba muy poca gente. Pero dentro de todo es una actividad, que se denomina Itata Profundo, se lo pregunte a la Sra. Gabriela en un minuto, fue un tema de un grupo de gente de profesionales que estuvo trabajando en un minuto y había un escritor de vino, un periodista, que le gustaba mucho escribir sobre vino y esta zona la denomino Itata Profundo ¿Por qué insistimos con Itata Profundo? ¿Cuál es el objetivo? si son palabras que nació de un proyecto de espumantes. Sería bueno el próximo año revisar eso y me tengo que sumar a las felicitaciones, soy una persona que alaba a la gente cuando trata lo humanamente posible bien las cosas.

2.- Yo pedí un informe hace bastante tiempo y que tiene fecha 27 de junio y esto fue entregado el 22 de octubre, mucho tiempo, con respecto, va a parecer ridículo lo que voy a decir, pero a mí me gusta seguir los informes, quiero que la información me la entreguen como corresponde, ese es mi rol como concejal, no me interesa joderle la pita al alcalde ni a la Sra. de Dideco, ni a los funcionarios,

no. Me interesa que los informes se respeten, está dentro de las normativas y obligaciones de trabajo.

Yo pedí un informe con respecto a la tertulia, donde pedía que se me enviara la copia de la patente municipal pagada por Forestal Leonera, que se me enviara la copia de la patente municipal pagada del lugar donde se realizó esta actividad, que se enviara las nominas de los participantes, porque si bien aquí hubieron en recursos privados \$500.000, de Forestal Leonera y el resto según Decreto Alcaldicio, estipulados dentro de los días de aniversario de la comuna ¿Cuánta gente participo en esto?, pedí la nomina de los funcionarios y trabajadores municipales que participaron ¿a cuántos de ellos se le devolvió tiempo y a cuanto se le pagaron horas extras? ¿Cuál fue el acuerdo? eso aquí no aparece, se me hizo llegar una nomina que hay que ser mago para ver lo que dice, porque no se entiende absolutamente nada ¿no sé quién es el responsable? en hoja de ruta de vehículos que al parecer sale don Henrique Muñoz, Inostroza... y la verdad que no hay ninguna claridad con respecto a los informes que uno solicita. Entonces yo Sr. Secretario Municipal, Sr. Alcalde, necesito que este informe me lo entreguen completo y que esta establecido del primer día que yo lo solicite en la acta del concejo municipal y ahí estaba especificado todo lo que yo necesitaba. Si Leonera sale con la patente no pagada ok, el Sr. Elson Inostroza emitirá algún certificado que esto no está pagado. Yo necesito que me entreguen este informe como yo lo estoy solicitando.

3.- Solicitar Sr. Presidente, que donde se está haciendo esta línea eléctrica en Nueva Aldea, la empresa logre sacar las ramas que están ahí, porque están extremadamente peligrosa en una eventualidad de incendio.

4.- Quiero complementar, Arauco está haciendo un programa con algunas comunidades, donde la municipalidad también tiene participación, principalmente desde las juntas de vecinos ¿pero qué pasa con la limpieza de los colegios? de las juntas de vecinos, vistos por el sentido propio, son solamente la comunidades, por ejemplo, El Laurel limpiar el entorno de la sede social. Este año no me cabe duda que va ser año de incendio por la cantidad de pasto que hay, por lo tanto, hasta donde estamos preparados, Ud. Sr. Presidente como primera autoridad podría solicitar a Vialidad, a través de la empresa concesionaria la responsable de la mantención de camino Puente Amarillo a Nueva Aldea, poder hacer la limpieza y mantención del corte de maleza y pasto que hay en ambos sentidos, porque eso no se ha hecho y por lo tanto, no lo olvidemos que los caminos son cortafuegos en forma natural, del minuto que se desata un incendio, sería bueno verlo eso y ver a través del departamento de educación hasta donde los colegios se hacen responsable de la mantención de los patios y entornos del colegio.

Sr. Alcalde; informa que en la sesión de Concejo del día 10 de Diciembre, quiero convocarlos a las 15:00 hrs. porque tengo esta información que viene de la coordinadora ambiental territorial, Estudio de Ingeniera, mejoramiento ruta N-

66-0, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Bio Bio, esto en el marco del proceso de participación ciudadana del estudio de ingeniería mejoramiento de esa ruta.

Se cierra la sesión a las horas 17:55 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal